



Anuncio de licitación

Número de Expediente **321/2024**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 31-07-2024 a las 18:50 horas.



Obra de mejora de la accesibilidad en el local municipal destinado a unidad de respiro para personas de la Tercera edad

Contrato Sujeto a regulación armonizada No

→ Directiva de aplicación Directiva 2014/24/EU - sobre Contratación Pública

→ Valor estimado del contrato 57.390,82 EUR.

→ Importe 69.442,89 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 57.390,82 EUR.

→ Plazo de Ejecución

→ 75 Día(s)

→ Observaciones: SEGÚN PROYECTO REDACTADO POR LA ARQUITECTA

→ Clasificación CPV

→ 45215200 - Trabajos de construcción de edificios para servicios sociales.

→ Tipo de Contrato Obras

→ Subtipo Construcción

→ Contrato Mixto No

→ Lugar de ejecución ES522 Castellón/Castelló C/ JESUS, 15 - EDIFICIO MUNICIPAL LA SALZADELLA

Proceso de Licitación

→ Procedimiento Abierto

→ Tramitación Ordinaria

→ Presentación de la oferta Electrónica

→ Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP) : No

→ Sistema de Contratación No aplica

→ Idioma de Presentación de Oferta Catalán Español

→ Detalle de la Licitación:

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=LXJLdSWNNuWGCFcHcNGIIQ%3D%3D

Entidad Adjudicadora

→ **Alcaldía del Ayuntamiento de La Salzadella**

→ Tipo de Administración Autoridad local

→ Actividad Principal 1 - Servicios públicos generales

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Perfil del Contratante

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=3DyWbEd%2FGs4BPRB_xZ4nJ%2Fcg%3D%3D

Dirección Postal

→ Cl. Mayor, 5

→ (12186) La Salzadella España

→ ES522

Contacto

→ Teléfono 964419282

→ Correo Electrónico notificaciones@lasalzadella.es

Proveedor de Pliegos

Proveedor de Información adicional

→ Alcaldía del Ayuntamiento de La Salzadella

→ Sitio Web <https://lasalzadella.es/>

Plazo de Obtención de Pliegos

→ Hasta el 26/08/2024 a las 23:59

Dirección Postal

→ Cl. Mayor, 5

→ (12186) La Salzadella España

Contacto

→ Teléfono 964419282

Recepción de Ofertas

→ Alcaldía del Ayuntamiento de La Salzadella

→ Sitio Web <https://lasalzadella.es/>

Dirección Postal

→ Cl. Mayor, 5

→ (12186) La Salzadella España

Contacto

→ Teléfono 964419282

Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 26/08/2024 a las 23:59

→ Observaciones: Plazo final presentación oferta y obtención pliegos

Apertura de Ofertas Económicas y Documentación

Apertura de Ofertas Económicas

apertura criterios evaluables automáticamente

→ Apertura sobre oferta económica

→ Apertura PROPOSICIÓN ECONÓMICA Y DOCUMENTACIÓN CUANTIFICABLE DE FORMA AUTOMÁTICA

→ Alcaldía del Ayuntamiento de La Salzadella

→ Sitio Web <https://lasalzadella.es/>

Dirección Postal

→ Cl. Mayor, 5

→ (12186) La Salzadella España

Contacto

→ Teléfono 964419282

Lugar

→ SALON DE PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE LA SALZADELLA

Dirección Postal

→ C/ MAYOR, 5

→ (12186) LA SALZADELLA España

Tipo de Acto : Público

→ Condiciones para la asistencia : ninguna

Otros eventos

SOBRE A

- Apertura sobre administrativo
- El día 27/08/2024 a las 11:00 horas
- documentación administrativa

Tipo de Acto : Público

- Condiciones para la asistencia : no se limita la asiténica

Subasta electrónica

- Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

Lugar

- salon de pleno del ayuntamiento

Dirección Postal

- c/ major, 5
- (12186) la salzadella España

Objeto del Contrato: Obra de mejora de la accesibilidad en el local municipal destinado a unidad de respiro para personas de la Tercera edad

→ Descripción del procedimiento

Obra de mejora de la accesibilidad en el local municipal destinado a unidad de respiro para personas de la Tercera edad

→ Valor estimado del contrato 57.390,82 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 69.442,89 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 57.390,82 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 45215200 - Trabajos de construcción de edificios para servicios sociales.

→ Plazo de Ejecución

→ 75 Día(s)

→ Observaciones: SEGÚN PROYECTO REDACTADO POR LA ARQUITECTA

→ Lugar de ejecución

→ C/ JESUS, 15 - EDIFICIO MUNICIPAL

→ Subentidad Nacional Castellón/Castelló

→ Código de Subentidad Territorial ES522

Dirección Postal

→ C/ JESUS, 15

→ (12186) LA SALZADELLA España

Condiciones de ejecución del contrato

→ Se utilizará pedido electrónico : No

→ Se aceptará factura electrónica : Sí

→ Se utilizará el pago electrónico : No

→ Condiciones especiales de ejecución de Contrato

→ Consideraciones de tipo medioambiental - Fomento del uso de las energías renovables. La persona adjudicataria vendrá obligada a responsabilizarse de realizar una recogida selectiva de los residuos generados durante la ejecución de la obra. Así mismo deberá retirar los embalajes y envases vacíos, y llevarlos a un punto limpio u otro sistema de gestión de residuos autorizado.

→ Cumplimiento de las Convenciones fundamentales de la Organización Mundial del Trabajo - Cumplimiento del pago de los salarios del personal adscrito al contrato: El órgano de contratación podrá comprobar el estricto cumplimiento de los pagos que el contratista ha de hacer a los trabajadores que participan en la ejecución del contrato.

→ Promover el empleo de personas con dificultades particulares de inserción en el mercado laboral - Condición Especial de ejecución del contrato la constituye que el 10% del nuevo personal que el contratista necesite emplear para la ejecución del contrato se encuentre en situación de desempleo de larga duración o pertenezca al colectivo de personas con discapacidad

Contratación estratégica

Contratación estratégica

→ Reducción de los impactos ambientales

Contratación verde

→ Adaptación al cambio climático

→ Mitigación del cambio climático

→ Prevención y control de la contaminación

Contratación social

- Accesibilidad para todos
- Igualdad étnica
- Igualdad de género
- Diligencia debida en materia de derechos humanos en las cadenas de suministro globales
- Oportunidades de empleo para desempleados de larga duración, personas desfavorecidas o personas con discapacidad
- Condiciones de trabajo justas

Contratación pública de soluciones innovadoras

- Las obras, suministros o servicios contratados pueden hacer que el trabajo del comprador sea más eficaz.
- Las obras, los suministros o los servicios contratados implican la innovación de procesos.
- Las obras, los suministros o los servicios contratados implican la innovación de productos.
- Las obras, suministros o servicios contratados incluyen actividades de investigación y desarrollo.

Condiciones de Licitación

- Fórmula de Revisión de Precios no
- No aplica la Directiva de Vehículos Limpios

Requisitos de participación de los licitadores

Condiciones de admisión

- Capacidad de obrar - Rellenar conforme al modelo ANEXO I DECLARACIÓN RESPONSABLE
- No prohibición para contratar - Rellenar conforme al modelo ANEXO I DECLARACIÓN RESPONSABLE
- No estar incurso en incompatibilidades - Rellenar conforme al modelo ANEXO I DECLARACIÓN RESPONSABLE
- Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social - Rellenar conforme al modelo ANEXO I DECLARACIÓN RESPONSABLE
- Cumplimiento con las obligaciones tributarias - Rellenar conforme al modelo ANEXO I DECLARACIÓN RESPONSABLE
- Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española. - Rellenar conforme al modelo ANEXO I DECLARACIÓN RESPONSABLE

Motivos de exclusión

- Culpable de falta profesional grave - Haber sido sancionadas con carácter firme por infracción grave en materia profesional que ponga en entredicho su integridad, de disciplina de mercado, de falseamiento de la competencia, de integración laboral y de igualdad de oportunidades y no discriminación de las personas con discapacidad, o de extranjería, de conformidad con lo establecido en la normativa vigente; o por infracción muy grave en materia medioambiental de conformidad con lo establecido en la normativa vigente, o por infracción muy grave en materia laboral o social, de acuerdo con lo dispuesto en el texto refundido de la Ley sobre Infracciones y Sanciones en el Orden Social, aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2000, de 4 de agosto, así como por la infracción grave prevista en el artículo 22.2 del citado texto; o por las infracciones muy graves previstas en la Ley 2/2023, de 20 de febrero,
- Delitos de terrorismo o delitos vinculados a actividades terroristas - Haber sido condenadas mediante sentencia firme por delitos de terrorismo, constitución o integración de una organización o grupo criminal, asociación ilícita, financiación ilegal de los partidos políticos, trata de seres humanos, corrupción en los negocios, tráfico de influencias, cohecho, fraudes, delitos contra la Hacienda Pública y la Seguridad Social, delitos contra los derechos de los trabajadores, prevaricación, malversación, negociaciones prohibidas a los funcionarios, blanqueo de capitales, delitos relativos a la ordenación del territorio y el urbanismo, la protección del patrimonio histórico y el medio ambiente, o a la pena de inhabilitación especial para el ejercicio de profesión, oficio, industria o comercio.
- Incumplimiento de obligaciones en materia de legislación laboral - No hallarse al corriente en el cumplimiento de las

obligaciones tributarias o de Seguridad Social impuestas por las disposiciones vigentes, en los términos que reglamentariamente se determinen; o en el caso de empresas de 50 o más trabajadores, no cumplir el requisito de que al menos el 2 por ciento de sus empleados sean trabajadores con discapacidad, de conformidad con el artículo 42 del Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social, en las condiciones que reglamentariamente se determinen; o en el caso de empresas de 50 o más trabajadores, no cumplir con la obligación de contar con un plan de igualdad conforme a lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad de mujeres y hombres.

- Quiebra - Haber solicitado la declaración de concurso voluntario
- Fraude - Haber incurrido en falsedad al efectuar la declaración responsable a que se refiere el artículo 140 o al facilitar cualesquiera otros datos relativos a su capacidad y solvencia, o haber incumplido, por causa que le sea imputable, la obligación de comunicar la información prevista en el artículo 82.4 y en el artículo 343.1

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

- Trabajos realizados - Relación de las obras ejecutadas en el curso de los cinco últimos años, avalada por certificados de buena ejecución; estos certificados indicarán el importe, las fechas y el lugar de ejecución de las obras y se precisará si se realizaron según las reglas por las que se rige la profesión y se llevaron normalmente a buen término; en su caso, dichos certificados serán comunicados directamente al órgano de contratación por la autoridad competente. Cuando sea necesario para garantizar un nivel adecuado de competencia, los poderes adjudicadores podrán indicar que se tendrán en cuenta las pruebas de las obras pertinentes ejecutadas en los últimos diez años **Expresión:** Relación obras ejecutadas
- Técnicos o unidades técnicas - Declaración indicando la maquinaria, material y equipo técnico del que se dispondrá para la ejecución de las obras, a la que se adjuntará la documentación acreditativa pertinente cuando le sea requerido por los servicios dependientes del órgano de contratación. **Expresión:** Maquinaria, material y equipo técnico
- Maquinaria, material y equipo técnico para la ejecución del contrato - Declaración indicando el personal técnico u organismos técnicos, estén o no integrados en la empresa, de los que esta disponga para la ejecución de las obras acompañada de los documentos acreditativos correspondientes cuando le sea requerido por los servicios dependientes del órgano de contratación. **Expresión:** Personal Técnico
- Plantilla media anual - Declaración sobre la plantilla media anual de la empresa y del número de directivos durante los tres últimos años, acompañada de la documentación justificativa correspondiente cuando le sea requerido por los servicios dependientes del órgano de contratación. **Expresión:** plantilla media anual
- Títulos académicos y profesionales del empresario y directivos, o responsables de la ejecución - Títulos académicos y profesionales del empresario y de los directivos de la empresa y, en particular, del responsable o responsables de las obras así como de los técnicos encargados directamente de la misma, siempre que no se evalúen como un criterio de adjudicación. **Expresión:** Títulos académicos

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

- Fondos propios - Volumen anual de negocios del licitador o candidato, que referido al año de mayor volumen de negocio de los tres últimos concluidos deberá ser al menos una vez y media el valor estimado del contrato cuando su duración no sea superior a un año, y al menos una vez y media el valor anual medio del contrato si su duración es superior a un año. **Umbral:** 86086.23 **Periodo:** 3 **Expresión:** Volumen anual de negocios
- Cifra anual de negocio - Patrimonio neto, al cierre del último ejercicio económico para el que esté vencida la obligación de aprobación de cuentas anuales por importe igual o superior al exigido en el anuncio de licitación o en la invitación a participar en el procedimiento y en los pliegos del contrato o, en su defecto, al establecido reglamentariamente. **Umbral:** 57390.82 **Periodo:** 1 AÑO **Expresión:** Patrimonio Neto

Preparación de oferta

- **Sobre** SOBRE A
- **Tipo de Oferta** Documentación administrativa
- **Evento de Apertura** SOBRE A
- **Descripción** Rellenar el anexo I declaración Responsable

Preparación de oferta

- **Sobre** SOBRE B
- **Tipo de Oferta** Oferta económica o evaluable mediante fórmulas
- **Evento de Apertura** apertura criterios evaluables automáticamente

*** Descripción - La oferta económica se presentará en los términos indicados en este pliego. Se asignará la puntuación máxima a la oferta más económica, una vez descartadas aquellas ofertas que hayan sido declaradas como anormalmente bajas, puntuándose por orden decreciente el resto en base a la siguiente fórmula: $P = 30 * (\text{baja de la oferta en valoración} / \text{baja de la mejor oferta})$ - Mejora 1. Se trata de la instalación de un aparato de climatización frío-calor, consistente en una unidad interior mural en pared y unidad exterior en fachada. - Mejora 2. Se trata de la instalación de tres aparatos de climatización frío-calor, consistente en dos unidades interiores mural en pared, una unidad de suelo y unidad exterior en fachada. - Reducción plazo ejecución 1 semana - Reducción plazo ejecución 2 semanas

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

→ MEJORA 1 -

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 5

→ Expresión de evaluación : SI o NO (Si realiza la mejora 1 no marque la mejora 2)

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 5

→ MEJORA 2-

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 15

→ Expresión de evaluación : SI O NO (si realiza la mejora 2 no marque la mejora 1)

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 15

→ proposición económica

→ Subtipo Criterio : Precio

→ Ponderación : 30

→ Expresión de evaluación : Se asignará la puntuación máxima a la oferta más económica, una vez descartadas aquellas ofertas que hayan sido declaradas como anormalmente bajas, puntuándose por orden decreciente el resto en base a la siguiente fórmula: $P = 30 * (\text{baja de la oferta en valoración} / \text{baja de la mejor oferta})$

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 30

→ Reducción plazo ejecución 1 semana

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 5

→ Expresión de evaluación : SI O NO (Si realiza la reducción de plazo 1 semana no marque la reducción de plazo de 2 semanas)

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 5

→ Reducción plazo ejecución 2 semanas

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 10

→ Expresión de evaluación : SI O NO (si realiza la reducción de plazo de 2 semanas no marque la reducción de plazo de 1 semana)

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 10

Presentación de recursos

Información sobre recursos

→ **AYUNTAMIENTO DE LA SALZADELLA**

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Sitio Web <https://lasalzadella.es/>

Dirección Postal

- MAJOR, 5
- (12186) LA SALZADELLA España

Presentación de recursos

- **AYUNTAMIENTO DE LA SALZADELLA**
- Sitio Web <https://lasalzadella.es/>

Dirección Postal

- MAJOR, 5
- (12186) LA SALZADELLA España

Contacto

- Teléfono 964419282

Contacto

- Teléfono 964419282

- Se aceptará factura electrónica

- Programas de Financiación No hay financiación con fondos de la UE

Subcontratación permitida

- El contratista, según lo previsto en el presente pliego, podrá concertar con terceros la realización parcial del mismo, salvo que conforme a lo establecido en las letras d) y e) del apartado 2º del artículo 215 LCSP,

Proceso de Licitación

Limitación del número de licitadores a los que se invitará

- Criterios objetivos para la selección del número limitado de candidatos
- No se limita el numero de licitadores

Subasta electrónica

- Se adjudicará mediante subasta electrónica: No